

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2025/10002 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.

ANUNCIO

Formada la Cuenta General del ejercicio económico 2024, la cual está integrada por la de la propia Entidad y la de su Organismo Autónomo "Residencia Municipal de Ancianos, Antonio y Julio Muñoz Genovés", con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 11 de agosto de 2025, se expone al público por un plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de acuerdo con lo establecido en el art. 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Albal, 11 de agosto de 2025.—El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

